**REUNIÓN INTERSESIONAL SOBRE DERECHOS HUMANOS Y AGENDA 203: LA INTEGRACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS REFORMAS DE LA ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL**

Señor Presidente,

Excelencias,

El Salvador agradece las presentaciones realizadas y destaca la relevancia de este debate en el contexto global actual.

Nuestro país se suma al urgente llamado por una reforma de las Instituciones Financieras Internacionales y del Sistema multilateral en general.

Al más alto nivel, hemos insistido en diferentes espacios en la necesidad de corregir los desequilibrios del Sistema Internacional, que han perpetuado la desigualdad en y entre países.

El desarrollo de millones de personas a quienes, en 1948 con la Declaración Universal, prometimos estándares mínimos de derechos, se ha visto limitado pues no hemos sido capaces de dotarles de las condiciones para potenciar sus capacidades y asegurar sus derechos fundamentales. Más bien, hemos visto como la marginación, la pobreza y desigualdad perpetúan las injusticias alrededor del mundo.

Por ello, se vuelve necesario contar con un sistema financiero internacional más justo y solidario que permita al sur global financiamiento en condiciones favorables, para impulsar los procesos de recuperación económica y la construcción de sociedades más justas, inclusivas y sostenibles.

Es necesario promover la adopción de nuevos estándares para evitar que la calificación crediticia obstaculice los esfuerzos de los países para superar las crisis e impulsar su desarrollo, entre otros. El Salvador considera necesaria la identificación de opciones respecto al alivio a la deuda externa.

En El Salvador se ha puesto en marcha una política social y mecanismos de distribución y redistribución de la riqueza, teniendo implicaciones efectivas en relación con la pobreza, la inclusión y la equidad, promoviendo un entorno seguro y pacifico para toda la población salvadoreña.

El Estado salvadoreño es un sujeto activo en la formulación e impulso de todas las políticas públicas, desde una perspectiva inclusiva, integral, en cumplimiento y en armonía con las obligaciones que derivan de diversos tratados internacionales y regionales.

Nuestro país insta a las diferentes Instituciones Financieras Internacionales a mejorar las facilidades crediticias, siendo importante considerar que el retorno a la senda del crecimiento económico global se ve amenazado si se deja de lado a los países en desarrollo.

Por ello, se propone promover una discusión sobre los sobrecargos en los préstamos del FMI y la búsqueda de mecanismos de alivio de la deuda, a fin de establecer nuevos estándares en el sistema financiero internacional.

Muchas gracias